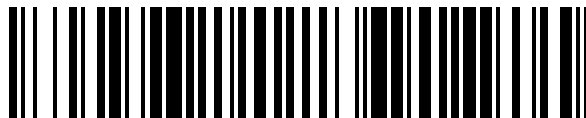


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 200 611**

21 Número de solicitud: 201731320

51 Int. Cl.:

B60Q 1/44 (2006.01)

B60R 21/34 (2011.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.12.2017

71 Solicitantes:

GRACIA GONZALEZ, Albert (100.0%)
C/ Mossen Jacint Verdaguer, 41ª, 1º A
17230 PALAMÓS (Girona) ES

72 Inventor/es:

GRACIA GONZALEZ, Albert

74 Agente/Representante:

VEIGA SERRANO, Mikel

54 Título: **VEHÍCULO AUTOMÓVIL**

ES 1 200 611 U

DESCRIPCIÓN

VEHÍCULO AUTOMÓVIL

5 Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con la industria relacionada con la seguridad vial, y más concretamente con la industria dedicada a alertar a personas, tales como por ejemplo viandantes, sobre el estado de marcha de vehículos automóviles, tales como los coches.

10

Estado de la técnica

En la actualidad son conocidos vehículos automóviles, y más concretamente los coches o turismos, los cuales disponen de dispositivos de frenado para su detención, bien por una acción voluntaria llevada a cabo por un usuario o bien por un comando ejecutado automáticamente por al menos un sensor y uno o varios componentes electrónicos.

15

La activación de dichos dispositivos de frenado, tanto de manera voluntaria como automática, conlleva a su vez la activación de unas luces, denominadas de freno y dispuestas en correspondencia con una parte trasera del vehículo automóvil correspondiente.

20

El objeto de las citadas luces de freno es principalmente la de enviar una alerta por la parte trasera de que el vehículo automóvil está reduciendo la velocidad de desplazamiento.

25

Sin embargo, la activación de estas luces de freno no permite conocer desde otros posicionamientos con respecto al vehículo automóvil si se está produciendo una reducción en la marcha del vehículo automóvil, lo cual genera incertidumbre e inseguridad, por ejemplo en personas cruzando la calzada por un paso de peatones.

30

A la vista de la descrita desventaja o limitación que presenta la solución existente en la actualidad, resulta necesaria una solución que posibilite informar o alertar a personas que carecen de visualización de la parte trasera del vehículo automóvil de que se está produciendo por ejemplo la reducción en la marcha del vehículo automóvil.

35

Objeto de la invención

Con la finalidad de cumplir este objetivo y solucionar el problema técnico comentado hasta el momento, además de aportar ventajas adicionales que se pueden derivar más adelante, la presente invención proporciona un vehículo automóvil, preferentemente un coche o un turismo, que comprende un dispositivo de frenado para reducir una velocidad de desplazamiento del vehículo automóvil; y unas primeras luces de freno, que son activables mediante el dispositivo de frenado para ser encendidas de forma que emiten una señal hacia una zona posterior del vehículo automóvil.

El vehículo automóvil adicionalmente comprende al menos una segunda luz de freno, siendo la al menos una segunda luz de freno activable para ser encendida mediante el dispositivo de frenado. La al menos una segunda luz de freno está dispuesta de forma que emite otra señal hacia una zona frontal del vehículo automóvil al ser encendida.

De esta forma, personas localizadas delante del vehículo automóvil pueden ser alertadas o informadas sobre una reducción en la velocidad de desplazamiento del vehículo automóvil.

La al menos una segunda luz de freno preferentemente está localizada en una parte delantera del vehículo automóvil. Es decir, dicha al menos una segunda luz de freno está localizada desde un punto medio de la longitud del vehículo automóvil hacia delante.

La al menos una segunda luz de freno está configurada para emitir una luz de color rojo al ser encendida. Así, la otra señal emitida por la al menos una segunda luz de freno proporciona la misma interpretación que la señal emitida por las primeras luces de freno.

Opcionalmente, la al menos una segunda luz de freno se localiza en una parte superior del vehículo automóvil. De acuerdo con esto, la al menos una segunda luz de freno se puede localizar centrada en la parte superior del vehículo automóvil.

Adicional o alternativamente, son al menos dos las segundas luces de freno comprendidas en el vehículo automóvil. Así, se aumentan las probabilidades de ser visualizada la otra señal emitida por las segundas luces de freno hacia la zona frontal del vehículo automóvil al ser encendidas.

De esta forma, en ambos laterales de la parte superior del vehículo automóvil se puede localizar una de las segundas luces de freno.

5 Opcionalmente, al menos una de las segundas luces de freno se localiza en una zona definida por una triangulación de focos de iluminación delanteros y una matrícula de identificación.

Descripción de las figuras

10 La figura 1 muestra una vista frontal de un vehículo automóvil objeto de la presente invención, según un ejemplo de realización.

La figura 2 muestra una vista lateral del vehículo automóvil objeto de la presente invención.

15 Descripción detallada de la invención

La invención se refiere a un vehículo automóvil, el cual comprende un dispositivo de frenado para reducir la velocidad de desplazamiento, e incluso detenerlo, además de para ser mantenido de acuerdo a un estado de detención.

20 El dispositivo de frenado puede ser activable bien por una acción voluntaria llevada a cabo por un usuario del vehículo automóvil o bien por un comando ejecutado automáticamente por al menos un sensor y diversos componentes electrónicos, siendo el vehículo comandado por un usuario o de manera autónoma.

25 Asimismo, el vehículo automóvil comprende unas primeras luces de freno (1) dispuestas en correspondencia con una parte trasera (T) del vehículo automóvil. Las primeras luces de freno (1) son activables para ser encendidas mediante activación del dispositivo de frenado. De esta forma, el vehículo automóvil puede enviar una señal hacia una zona posterior del
30 vehículo automóvil para alertar sobre una activación del dispositivo de frenado.

El vehículo automóvil de la invención adicionalmente comprende al menos una segunda luz de freno (2). Preferentemente, dicha al menos una segunda luz de freno (2) está dispuesta en correspondencia con una parte delantera (D) del vehículo automóvil. Es decir, dicha al
35 menos una segunda luz de freno está localizada en un punto localizado en una zona desde

un punto medio de la longitud del vehículo automóvil hacia delante.

Las segundas luces de freno (2), en número, son preferentemente seleccionables entre una, dos, tres, cuatro o cinco.

5

Cada una de las segundas luces de freno (2), al igual que las primeras luces de freno (1), es activable para ser encendida mediante la activación del dispositivo de frenado. De esta forma, el vehículo automóvil envía otra señal, en este caso hacia una zona frontal del vehículo automóvil, para alertar sobre la activación del dispositivo de frenado.

10

Así, resulta posible el reconocimiento de la detención y la reducción de la velocidad de desplazamiento del vehículo automóvil por parte de personas localizadas frente a la parte delantera (D) del vehículo automóvil. Esto resulta especialmente relevante cuando el vehículo automóvil es de tipo híbrido o eléctrico, ya que éstos no emiten un sonido generado por un motor de combustión interna de forma que proporcionan información sobre el estado de marcha del vehículo automóvil, es decir sobre si se encuentra acelerando, frenando o detenido, etc.

15

Con el objeto de aportar y facilitar una correcta interpretación del significado de la activación de las segundas luces de freno (2), éstas (2) están configuradas para emitir una luz de color rojo al ser encendidas a fin de reflejar la activación del dispositivo de frenado, tal y como sucede con las primeras luces de freno (1) localizadas en correspondencia con la parte trasera (T) del vehículo automóvil.

20

Para facilitar la visualización de las segundas luces de freno (2), éstas preferentemente se localizan en una parte superior del vehículo automóvil, por ejemplo en una parte superior de un parabrisas (3) delantero. Adicional o alternativamente, con el mismo objeto de facilitar la visualización de las segundas luces de freno (2), éstas pueden localizarse dentro de una zona definida por una triangulación de focos de iluminación delanteros (4) y una matrícula de identificación (5) del vehículo automóvil.

25

30

De acuerdo con esto, en las figuras 1 y 2 se muestra un ejemplo de realización en el cual el vehículo automóvil comprende una de las segundas luces de freno (2) en la parte superior del parabrisas (3) delantero y otra de las segundas luces de freno (2) en la zona definida por la triangulación de los focos de iluminación delanteros (4) y la matrícula de identificación (5)

35

del vehículo automóvil, y más concretamente en la parte de arriba de dicha zona entre ambos focos de iluminación delanteros (4).

5 En la parte superior del vehículo automóvil, o del parabrisas (3) delantero, una de las segundas luces de freno (2) puede localizarse centrada. Adicional o alternativamente, en ambos laterales de la parte superior del vehículo automóvil, o del citado parabrisas (3) se pueden localizar otras de las segundas luces de freno (2).

10 Se proporciona, por tanto, al menos una de las segundas luces de freno (2) en el vehículo automóvil de forma que son visualizables de manera sencilla, rápida y reconocible, eliminando incertidumbres e inseguridades consecuencia del desconocimiento del estado de marcha del vehículo móvil desde posiciones localizadas frente a la parte delantera (D) de dicho vehículo automóvil. De esta manera, dotar a un vehículo automóvil con al menos una de las segundas luces de freno (2) es dotar a dicho vehículo con un elemento de seguridad
15 pasiva para los viandantes.

REIVINDICACIONES

1.- Vehículo automóvil, que comprende:

- un dispositivo de frenado para reducir una velocidad de desplazamiento del vehículo automóvil; y
- unas primeras luces de freno (1), que son activables mediante el dispositivo de frenado para ser encendidas de forma que emiten una señal hacia una zona posterior del vehículo automóvil;

caracterizado por que adicionalmente comprende:

- al menos una segunda luz de freno (2), siendo la al menos una segunda luz de freno (2) activable para ser encendida mediante el dispositivo de frenado;

donde la al menos una segunda luz de freno (2) está dispuesta de forma que emite otra señal hacia una zona frontal del vehículo automóvil al ser encendida.

2.- Vehículo automóvil según la reivindicación 1, caracterizado por que la al menos una segunda luz de freno (2) está localizada en una parte delantera (D) del vehículo automóvil.

3.- Vehículo automóvil según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que la al menos una segunda luz de freno (2) está configurada para emitir una luz de color rojo al ser encendida.

4.- Vehículo automóvil según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que la al menos una segunda luz de freno (2) se localiza en una parte superior del vehículo automóvil.

5.- Vehículo automóvil según la reivindicación 4, caracterizado por que la al menos una segunda luz de freno (2) se localiza centrada en la parte superior del vehículo automóvil.

6.- Vehículo automóvil según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que son al menos dos las segundas luces de freno (2).

7.- Vehículo automóvil según la reivindicación 6, caracterizado por que en ambos laterales de la parte superior del vehículo automóvil se localiza una de las segundas luces de freno (2).

8.- Vehículo automóvil según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por

que al menos una de las segundas luces de freno (2) se localiza en una zona definida por una triangulación de focos de iluminación delanteros (4) y una matrícula de identificación (5).

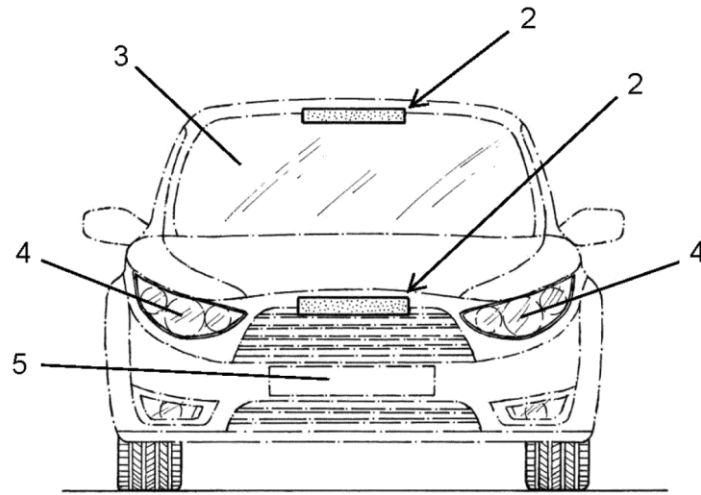


Fig. 1

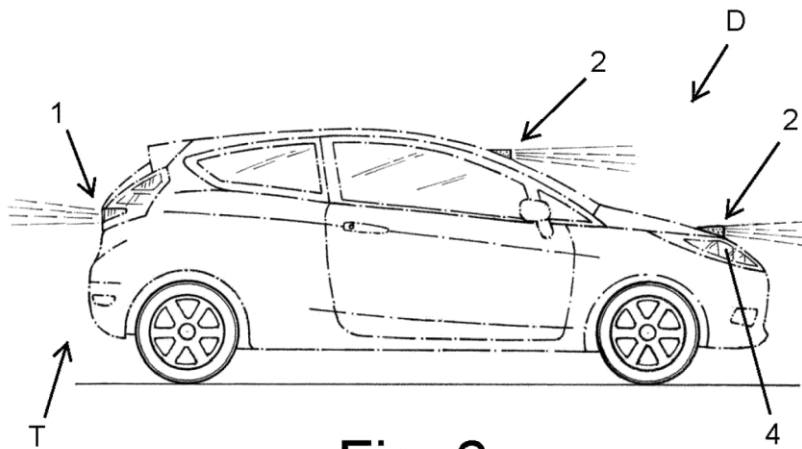


Fig. 2